Encarnación, 18 de agosto del 2017

Señor Director
Abog. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
ASUNCION – PARAGUAY

Fredy Daniel Monzón, de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud. y a quienes pudiesen corresponder, a los efectos de manifestar cuanto sigue: ----------

Que, esta Unidad Operativa ha optado por realizar el llamado con Id Nº: 324237, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Climatización del Poder Judicial de Encarnación", por contrato abierto por montos, debido a que los servicios a ser contratados, son necesarios en tiempos no posibles de individualizar; la condición surge por el hecho de que el equipo de climatización es de alta complejidad, y se necesita de una prevención constante de su cuidado, y sin dejar de considerar las reparaciones correctivas que puedan surgir y las reparaciones de urgencia, para lo cual serán necesarias varias oportunidades de mantenimiento lo cual no se podría predecir la cantidad ni el tiempo del desperfecto .----------

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación